

RESOLUCIÓN DE 05 DE MAYO DE 2025 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD, POR LA QUE SE PUBLICA LA PUNTUACIÓN PROVISIONAL DE LOS/AS CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS AL PROCESO DE PROVISIÓN CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE ENFERMERA/O DE CUIDADOS PALIATIVOS, CON CARÁCTER PROVISIONAL, EN TURNO DE MAÑANA

De conformidad con la Convocatoria de 17 de febrero de 2025 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda del Servicio Madrileño de Salud por la que se convoca un puesto de Enfermera/o de Cuidados Paliativos, en turno de mañana, en este centro asistencial, una vez valorados los méritos y la entrevista personal de los/as candidatos/as por la Comisión de Selección según lo establecido en el apartado 7.1 de dicha Convocatoria, esta Dirección Gerencia,

RESUELVE

Primero

Publicar la puntuación provisional de los/as candidatos/as admitidos/as al citado proceso de provisión:

ANEXO I : BAREMACIÓN CANDIDATOS/AS 1 PLAZA ENFERMERO/A DE CUIDADOS PALIATIVOS, EN TURNO MAÑANA, NOMBRAMIENTO INTERINO FEBR-2025								
CANDIDATOS/AS	Valoración de Méritos					Carta de motivación	Entrevista Personal	TOTAL
	Formación	Cursos especialización	Experiencia Profesional	Actividad Docente	Publicaciones, ponencias y comunicaciones			
APELLIDOS, NOMBRE	Máximo 5	Máximo 10	Máximo 20	Máximo 10	Máximo 5	Máximo 20	Máximo 30	Máximo 100
VILLAR IZQUIERDO, MARTA	0,00	10,00	20,00	9,25	5,00	15,00	25,00	84,25
MARTÍN GARCÍA, M ^º ILUMINADA	0,00	10,00	10,00	3,50	2,00	12,00	20,00	57,50
FERNÁNDEZ-PINILLA SÁNCHEZ, EVA MARÍA	0,00	10,00	20,00	8,50	5,00	15,00	26,00	84,50
GONZÁLEZ RUIZ, AIDA	1,00	10,00	14,00	4,00	0,50	12,00	18,00	59,50
MORALES RODRÍGUEZ, ERICA MARÍA	0,50	10,00	18,00	8,50	5,00	10,00	15,00	67,00
SANZ REINA, NOELIA	0,00	9,60	20,00	0,00	0,50	10,00	15,00	55,10
VICENTE IZQUIERDO, LAURA	2,50	10,00	19,50	3,00	5,00	19,00	27,00	86,00

Segundo

Los/as candidatos/as dispondrán de un plazo de **5 días hábiles** para interponer reclamación contra las mismas.

Tercero

Los escritos de subsanación de defectos se dirigirán al Director-Gerente del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda y se presentarán telemáticamente, a través de la sede electrónica de la Comunidad de Madrid: <https://sede.comunidad.madrid>, conforme a lo establecido en el Decreto 188/2021 de relaciones telemáticas y en el artículo 14.2.e) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cuarto

Resueltas las reclamaciones por la Comisión de Selección, la Dirección Gerencia publicará en la Intranet del Hospital Universitario de Puerta de Hierro Majadahonda (Apartado Recursos Humanos: Selección: Procesos Selectivos Internos), así como en la propia web del hospital <https://www.comunidad.madrid/hospital/puertadehierro/profesionales/servicios-no-sanitarios/recursos-humanos> y en el tablón de anuncios del servicio de RRHH las puntuaciones definitivas obtenidas por los/as candidatos/as.

Majadahonda, 05 de mayo de 2025

EL DIRECTOR GERENTE,

Fdo.: Julio Jesús García Pondal

